

Bogotá, D.C., 28 de julio de 2025

INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa el expediente al despacho informando que de la liquidación del crédito llevada a cabo mediante auto No. 5677 de fecha 10 de junio de 2025, se notificó a la parte ejecutada por correo electrónico, en los términos del párrafo 4º del artículo 565 del E.T. El anotado oficio fue recibido por el destinatario con fecha 16 de junio de 2025, según da cuenta el acta de envío y entrega de correo electrónico expedida por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S.A.S, visible a folio No. 250 del cuaderno original. Por consiguiente, durante los días 17, 18 y 19 de junio de 2025, se surtió el traslado a que hace referencia el numeral segundo de la parte resolutive del anotado proveído, sin que se hubiere formulado objeción por el ejecutado relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer.

JAVIER VEGA POLO

Secretario Ad-hoc Grupo de Cobro Coactivo

OFICINA ASESORA JURIDICA – GRUPO DE COBRO COACTIVO

Auto No. 5743

FECHA:	28 de julio de 2025
EXPEDIENTE N°:	6447
EJECUTADO (A):	FREDDY CIFUENTES CARDONA
NIT/CC:	6.478.315
CORREO:	fredymerengue@hotmail.com

Téngase el informe Secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto No. 5677 de fecha 10 de junio de 2025, dentro del presente expediente, adelantado en contra del prestador de servicios Turísticos de nombre **FREDDY CIFUENTES CARDONA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **6.478.315**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia a la ejecutada conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno por no haber sido objetada la actualización de la liquidación, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ ZAPATA
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo

Elaboró:
Javier Vega Polo
Abogada Contratista

Revisó y Aprobó:
Héctor José González Zapata
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo

GDCC

Bogotá D.C, 30 de julio de 2025

Señor
FREDDY CIFUENTES CARDONA
fredymerengue@hotmail.com

Asunto : Notificación Auto No. 5743 de fecha 28 de julio de 2025 mediante el cual se aprueba sin modificación alguna la liquidación del crédito dentro del expediente No. 6447

Saludo:

EXPEDIENTE: 6447
EJECUTADO: **FREDDY CIFUENTES CARDONA**
NIT/CC: **6.478.315**

De conformidad con lo establecido en el artículo 565, parágrafo 4º, del Estatuto Tributario, nos permitimos notificarlos del auto del asunto, por medio del cual se aprueba sin modificación alguna la liquidación del crédito dentro del proceso identificado en el pórtico del presente oficio.

Cabe anotar que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO
GRUPO DE COBRO COACTIVO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Fecha firma: 30/07/2025 14:01:19 COT

AC: SUBCA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

CopiaInt:
CopiaExt:

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos: Auto 5743 de Aprobación de la liquidación Exp. 6447.pdf

Elaboró: JAVIER VEGA POLO

Aprobó: HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

yqjt: j1wo 8GfB 19aIS Vx3f PL86 2Qs=

26

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** identificado(a) con NIT **830115297** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	26341
Remitente:	mincomercio@mincomercio.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	fredymerengue@hotmail.com - FREDDY CIFUENTES CARDONA
Asunto:	Comunicación de respuesta
Fecha envío:	2025-07-30 14:03
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/07/30 Hora: 14:07:52	Tiempo de firmado: Jul 30 19:07:52 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/07/30 Hora: 14:07:53	Jul 30 14:07:53 el-205-282el postfix/smtp[32040]: BCE481248802: to=<fredymerengue@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.42.12]:25, delay=0.83, delays=0.08/0.03/0.5/0.21, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.42.12] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [MWH0EPF000989EA.namprd02.prod.outlook.com 2025-07-30T19:07:53.456Z 08DDCC5E82534906] (in reply to RCPT TO command))

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

 Cuerpo del mensaje:

Señor(a) FREDDY CIFUENTES CARDONA

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud **2-2025-023495** del 2025-07-30 02:00:46 PM.
Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos esforzamos constantemente por mejorar la calidad en la atención a nuestros usuarios y poderles brindar respuestas claras y oportunas a cada una de sus solicitudes.

Teniendo en cuenta que recientemente usted accedió a consultar nuestros servicios, nos gustaría conocer su experiencia, razón por la cual respetuosamente lo invitamos a diligenciar una breve encuesta disponible [AQUI ENCUESTA](#)

Su opinión será utilizada para asegurar que continuemos satisfaciendo sus necesidades.

Si en el momento en que hizo uso de nuestros servicios contestó la encuesta, favor hacer caso omiso de la presente invitación.

"ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo."

Cordialmente,

Servicio al ciudadano

!!! Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Auto_5443_de_Aprobación_de_la_liquidación_Exp_6447.pdf	734bf27d918f6f960bf0618ab1cfa15a40ba0f1d347b31f3e8931382ae2895
2-2025-023495-Correspondencia_de_salida_-_Inicial-2732880.pdf	d6fb999d7fd42bb6672acc1355206e95ec0083b042e8acff06888aa9b136955

 Descargas